



SOLICITUD DE COBERTURA PARA VIAJE A CORTO PLAZO

Remita este formulario y el pago total a: Adventist Risk Management,® Inc.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 12501 Old Columbia Pike, Silver Spring, MD 20904
Número principal: 1-888-951-4276 | Correo electrónico: sttservice@adventistrisk.org

1 INFORMACIÓN GENERAL

DIVISIÓN:

PERSONA DE CONTACTO

DIRECCIÓN

TELÉFONO

UNIÓN:

NOMBRE DE LA IGLESIA

CORREO ELECTRÓNICO

CONFERENCIA:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE (Debe indicarse cada participante por separado, comenzando con el líder del grupo. Adjunte hojas adicionales según se necesite).

01	05	09
02	06	10
03	07	11
04	08	12

Marque esta casilla si tiene entre 80 y 84 años de edad; la cobertura finaliza el día en que cumple 85 (ver al dorso las tarifas agregadas).

FECHA DE COMIENZO DEL VIAJE:

mes / día / año

DFECHA DE FINALIZACIÓN DEL VIAJE:

mes / día / año

DESTINO:

OBJETIVO DEL VIAJE/NOMBRE DEL PROYECTO:

ESTADO DE ELEGIBILIDAD (Marque uno):
Empleado Cónyuge del asegurado Voluntario aprobado en proyecto de la iglesia Hijo dependiente del asegurado Empleado denominacional SDA jubilado

Entiendo que, si durante mi viaje descubro que deben extenderse las fechas de cobertura, debo solicitar una extensión. De lo contrario, la cobertura se cancelará en la fecha de finalización indicada antes.

INICIALES

2 INFORMACIÓN DEL VIAJE

Marque una clase (ver la explicación de cada clase y sus tarifas en las hojas adjuntas).

CLASE 1 Y CLASE 1 AMPLIADA Destinos de viaje en todo el mundo excepto a destinos en Estados Unidos y Canadá.
CLASE 2 Y CLASE 2 AMPLIADA Destinos de viaje en todo el mundo.

Opcional - Límite de cancelación de viaje adicional y de interrupción de viaje:
Sí, deseo adquirir cancelación de viaje adicional por una prima adicional, según se especifica en la tabla de tarifas adjunta (página 2 del formulario).

Cancelación e interrupción de viaje adicional deseada: Límite de \$500,00 Límite de \$1.000,00 Límite de \$1.400,00

3 MÉTODO DE PAGO

Todos los cheques deberán extenderse a nombre de Adventist Risk Management,® Inc. y enviarse por correo junto con esta solicitud a la dirección indicada anteriormente. Deberá recibirse la TOTALIDAD de la prima en el momento de la solicitud; de lo contrario, su cobertura no tendrá vigencia. La facturación solo está disponible según lo autorice al pie una entidad facturable.

NOMBRE Y CARGO EN LETRA IMPRENTA:

CHEQUE NÚMERO:

\$

FIRMA AUTORIZADA:

CARGO:

FECHA:

mes / día / año

4 TARIFAS : BASADAS EN LOS DÍAS DE VIAJE

	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 1 ampliada	CLASE 2 ampliada	Edades 80 hasta 85*
	Viaje excluye EE. UU./CANADÁ	Viaje incluye EE. UU./CANADÁ	Viaje excluye EE. UU./CANADÁ	Viaje incluye EE. UU./CANADÁ	CLASES 1 Y 2
1-7 días (1 semana)	\$ 18,88	\$ 44,43	\$ 77,68	\$ 109,74	Add \$ 1,84/per day
1-14 días (2 semanas)	\$ 26,81	\$ 72,88	\$ 127,50	\$ 180,07	Add \$ 1,84/per day
1-21 días (3 semanas)	\$ 32,62	\$ 88,51	\$ 154,77	\$ 218,59	Add \$ 1,84/per day
22 a 364 días**	\$ 1,08 (see calculation below)	\$ 2,45	\$ 3,39	\$ 4,49	Add \$ 1,84/per day

* Para asegurados de más de 80 años y hasta 85 años de edad, la tarifa adicional es \$ 1,84/por día. No hay cobertura disponible para personas de 85 años de edad y mayores.

** Para 22–364 días: (Tarifa adicional) x (Número de días adicionales a los primeros 21 días) + (Tarifa de los primeros 21 días) = (Costo)

CÁLCULO:

	Días de viaje	Tarifa adicional	N.º de días adicionales a los 21 días	Primeros 1-21 días	Costo
Clase 1	30 días	\$ 1,08	9	\$ 32,62	\$ 42,34
Clase 2	30 días	\$ 2,45	9	\$ 88,51	\$ 110,56
Clase 1 ampliada	30 días	\$ 3,39	9	\$ 154,77	\$ 185,28
Clase 2 ampliada	30 días	\$ 4,49	9	\$ 218,59	\$ 262,69

REEMBOLSOS Y CAMBIOS DE SOLICITUD

- Por cada solicitud presentada se cobra una tarifa de transacción de \$20. Una vez que se presentó la solicitud y se eligió una opción de pago, no se puede modificar ni reembolsar.
- Los reembolsos son limitados y están sujetos a los siguientes términos.
- La prima se considera totalmente devengada y no es reembolsable en el caso de períodos de seguro emitidos para 21 días o menos. Existe una prima mínima para hasta 21 días de viaje.
- Los reintegros por cancelaciones en mitad de período durante los primeros 21 días son reembolsables si la suma supera los \$25,00, y se calcularán utilizando el factor de viaje de 364 días.
- Comuníquese con nosotros por correo electrónico en: sttservice@adventistrisk.org

5 TARIFAS - PLANES OPCIONALES

TARIFAS DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN DE VIAJE ADICIONAL:

Límites adicionales disponibles	Límite \$ 500	Límite \$1.000	Límite \$1.400
Tarifa para cada opción	\$ 61,94	\$ 123,67	\$ 171,80

CÁLCULO DE PAGO:

I. Prima de plan de viaje básico	\$
II. Cancelación de viaje adicional	+ \$
Tarifa de procesamiento (\$20,00 por solicitud)	+ \$
Total adeudado a ARM	= \$ (Esta es la suma que debe enviar junto con su solicitud)
Deberá recibirse la TOTALIDAD de la prima en el momento de la solicitud; de lo contrario, su cobertura no tendrá vigencia. Extienda los cheques a nombre de Adventist Risk Management, Inc.	

CLASES DE PERSONAS ELEGIBLES:

Una persona puede obtener seguro conforme a una sola Clase de personas elegibles, aun cuando sea elegible en más de una clase. Además, una persona no puede recibir cobertura como Dependiente y como Asegurada al mismo tiempo.

CLASE 1

Todos los voluntarios, empleados y jubilados aprobados cuyos nombres estén incluidos en los archivos de la Organización participante durante su viaje en todo el mundo, excepto en destinos de Estados Unidos continental y Canadá.

CLASE 2

Todos los voluntarios, empleados y jubilados aprobados (no pertenecientes a la Clase 1) cuyos nombres estén incluidos en los archivos de la Organización participante durante su viaje en todo el mundo.

*Los dependientes de asegurados de Clases 1 y 2 son elegibles para adquirir cobertura conforme a esta póliza.

BENEFICIOS:

- Beneficios de gastos médicos
- Beneficios médicos en emergencias
- Beneficio de evacuación médica de emergencia
- Beneficio de repatriación de restos

BENEFICIOS ADICIONALES:

- Beneficio de reemplazo de acompañante
- Beneficio de reunión de emergencia
- Beneficio de emergencia de país de origen
- Beneficio de extensión a país de origen
- Beneficio de internación en hospital
- Beneficio de propiedad personal
- Beneficio de gastos de evacuación de seguridad
- Beneficio de cancelación e interrupción de viaje
- Beneficios por muerte accidental y desmembramiento
- Beneficio por estado de coma
- Beneficio por cuarentena
- Beneficio por demora de viaje

BENEFICIOS

BENEFICIOS DE GASTOS MÉDICOS

Máximo total de beneficios para todos los gastos por accidente o enfermedad:

CLASE 1	\$140 000 o \$500 000 por elección de plan ampliado
CLASE 2	\$280 000 o \$500 000 por elección de plan ampliado
CÓNYUGE DE CLASE 1	\$140 000 o \$500 000 por elección de plan ampliado
CÓNYUGE DE CLASE 2	\$280 000 o \$500 000 por elección de plan ampliado
HIJOS DE CLASE 1	\$140 000 o \$500 000 por elección de plan ampliado
HIJOS DE CLASE 2	\$280 000 o \$500 000 por elección de plan ampliado

LISTA DE BENEFICIOS

Pueden aplicarse limitaciones y exclusiones.

Máximo de tratamiento dental (Alivio del dolor):	\$500
Máximo por tratamiento médico de emergencia de embarazo:	\$10 000
Cargo máximo para habitación y comida:	Tarifa promedio de habitación semiprivada
Cargo máximo para habitación y comida en UCI:	Dos (2) veces la tarifa promedio en habitación semiprivada
Limitación preexistente	6 meses
Máximo para medicamentos con receta:	
Coseguro de hospitalización:	100% del cargo usual y acostumbrado
Coseguro ambulatorio:	100% del cargo usual y acostumbrado
Deducible:	\$0 por accidente o enfermedad cubiertos
Tarifa de coseguro:	100% de los cargos usuales y acostumbrados
Período de cobertura:	30 días después de la fecha del accidente o de la enfermedad cubiertos
Período máximo de beneficios:	La fecha en que finaliza el viaje de la persona cubierta, o 365 días desde la fecha de un accidente o una enfermedad cubiertos, lo que suceda primero
Período máximo de cobertura:	365 días

Beneficio de reemplazo de acompañante
Beneficio máximo: \$5.000

Beneficios médicos en emergencias
Beneficio máximo: hasta \$10 000

Beneficio de evacuación médica de emergencia
Beneficio máximo: 100% de los gastos cubiertos

Beneficio de repatriación de restos
Beneficio máximo: 100% de los gastos cubiertos

Beneficio de reunión de emergencia
Beneficio máximo: \$5.000
Máximo de pasaje aéreo: \$2.000
Beneficio máximo por día: \$500
Número máximo de días: 10

Beneficio de emergencia de país de origen
Beneficio máximo: Hasta el máximo de beneficios de gastos médicos
Deducible: \$0 por accidente o enfermedad cubiertos
Período máximo de beneficios: 52 semanas

Beneficio de extensión a país de origen

Beneficio máximo: \$ 30 000
Deducible: \$ 0
Período máximo de beneficios: 90 días

Beneficio de internación en hospital

Beneficio de internación en hospital \$ 200
Período de tiempo para internación: 25 días
Período de espera del beneficio: 5 días
Período de espera del beneficio: 90 días desde la fecha del accidente o de la enfermedad cubiertos

Beneficio de propiedad personal

Deducible por viaje: \$ 25

Beneficio máximo por viaje:
Clase 1 y dependientes de Clase 1: \$ 1500
Clase 2 y dependientes de Clase 2: \$ 3000

Beneficio máximo por beneficio o conjunto de beneficios:
Clase 1 y dependientes de Clase 1: \$ 1500
Clase 2 y dependientes de Clase 2: \$ 3000

Beneficio de gastos de evacuación de seguridad

Beneficio máximo: \$ 25 000

Beneficio de cancelación e interrupción de viaje

Beneficio máximo: \$ 1.000 por período de póliza

Beneficios por muerte accidental y desmembramiento

Suma asegurada:
Clase 1 \$ 10 000 o \$ 100 000 por elección de plan ampliado
Clase 2 \$ 25 000 o \$ 100 000 por elección de plan ampliado

Cónyuge de Clase 1 \$ 10 000 o \$ 100 000 por elección de plan ampliado
Cónyuge de Clase 2 \$ 25 000 o \$ 100 000 por elección de plan ampliado

Hijos de Clase 1 \$ 25 000 o \$ 100 000 por elección de plan ampliado
Hijos de Clase 2 \$ 25 000 o \$ 100 000 por elección de plan ampliado

Período de tiempo para pérdidas: 365 desde la fecha de un accidente cubierto

Beneficio por cuarentena

Beneficio máximo: \$ 1000

Beneficio por demora de viaje

Máximo: \$ 1000
Plazo: 6 horas
Beneficio por día: \$ 200
Período máximo de beneficios: 5 días

Beneficio por estado de coma

Los beneficios se pagan inicialmente en el 1% de la suma asegurada por mes hasta 11 meses, y posteriormente en una suma fija del 100% de la suma asegurada.

RIESGO DE GUERRA

La cobertura por riesgo de guerra no está disponible en los Estados Unidos, el país de origen de la persona cubierta, el país de misión permanente de la persona cubierta; entre los países específicos se incluyen: Afganistán, Irán, Libia, Rusia y Ucrania. Se puede obtener cobertura para estos países específicos previa notificación y pago de una prima adicional. Para solicitar la cobertura por riesgo de guerra durante un viaje a países específicos, comuníquese con Adventist Risk Management por lo menos dos semanas antes de la fecha de viaje.

OFAC

Todo pago según la póliza se realizará únicamente de conformidad total con todas las leyes, regulaciones o sanciones económicas o de comercio de los Estados Unidos de América; entre ellas, las sanciones, leyes y regulaciones administradas y ejecutadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de EE. UU. del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. En consecuencia, todo gasto realizado o reclamo hecho en ocasión de un viaje que infrinja dichas sanciones, leyes y regulaciones no estará cubierto conforme a la póliza. Si desea más información, puede consultar el sitio web de OFAC en <https://home.treasury.gov/policy-issues/office-of-foreign-assets-control-sanctions-programs-and-information>